



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3885/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de LEGISLACIÓN GENERAL ha considerado el expediente N° D- 3885/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a GUZZO VIVIANA RAQUEL, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA POST MÓRTEM DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL DOCENTE, ESCRITOR, INVESTIGADOR E HISTORIADOR PADRE MEINRADO HUX.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1º: Declárase como Personalidad Destacada Post Mórtem de la Provincia de Buenos Aires, al docente, escritor, investigador e historiador **Padre Meinrado Hux**, por su trayectoria y por el valor cultural e histórico de su obra.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

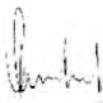


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires




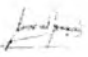
Ref. Expte D- 3885/20-21- 0

Los integrantes de la comisión analizaron el expediente y decidieron aprobarlo teniendo en cuenta la siguiente modificación, en el artículo 1° se eliminó la frase "en el marco de la Ley N°14.622"

Dip . Presidente: GIACOBBE MARIO PABLO . 

Dip . Secretario: ESCUDERO GUILLERMO MARTÍN . 

Dip . Vocal: GODOY GABRIEL FERNANDO . 

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL . 

Dip . Vocal: D ONOFRIO JORGE ALBERTO . 

Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN . 



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3885/20-21- 0

SALA DE COMISIÓN, lunes 14 de junio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 11 (once) diputados.

Relator: RAMON ARIEL